



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
 Emisión: 12-02-2018
 Versión: 1
 Página: - 1 - de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Cuarta (Oct-Dic.)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima** al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	15

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Cuarto	11	7	63%	4	

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
Emisión: 12-02-2018
Versión: 1
Página: - 2 - de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%

2

A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%

2

A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%

7

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1		Actualización y Aplicación de acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo (CI Cuestionario de los componentes) a de cada una de las dependencias y organismos descentralizados que conforman parte de la Secretaría que servirá para la evaluación del SCII Seguimiento status al programa al comité de ética.	80 %
2		Calendario de Sesiones (4ta. Sesión del COCODIT)	100 % -N/A
3		Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	30 %
4		Solicitud a profesionalización capacitación en materia de Igualdad y no Discriminación, sensibilizando a todos los servidores públicos de la SGG.	50%
5		Se elaboró y se remitió a la Contraloría General del Estado de Colima los procesos prioritarios (sustantivo y administrativo)	100 % -N.A.
6		Elaboración y presentación de informe trimestral (cuarto) DEL PTAR y PTCI	100%
7		Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos	100%
8.		Elaboración del informe anual	100%
9.-		Evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés(CEPCI)	100 %
10		Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno	80%
11		Seguimiento del mecanismo para el registro, revisión, investigación, atención oportuna de quejas y denuncias	100%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Durante el trimestre la falta de comunicación, poca participación de alguna U.A. y desconocimiento de los temas, rotación del personal encargados del mismo. Sensibilización por parte de algunos directivos que no dan la importancia en trabajar en equipo, cambios de domicilio de U.A.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Respecto a las acciones concluidas se lograron 10 a base de insistencia, perseverancia con cada una de las unidades administrativas que pertenecen a la Secretaría General de Gobierno para dar cumplimiento a la normativa; representando un 70% de cumplimiento, misma que nos da un indicador en incluir en el PAT 2020 para culminarlas, derivado del incumplimiento de las 3 actividades se implementaran acciones de mejora

La incorporación del control interno en la Dependencia, nos ha permitido robustecer las actividades que se han llevado a cabo con apoyo del Comité del CEPCI, se ha trabajado arduamente para sensibilizar un poco más al personal tomando acciones para entender la importancia del COCODIT., respecto al programa del PTAR y PTCI se le esta dando continuidad al desarrollo de los procesos como lo marca los lineamientos no descuidando las actividades pendientes a realizar aunque en ocasiones no depende de la secretaria ni exclusiva del COCODIT, sino de todos.

Colima, Col, a 28 de Febrero de 2020.

Coordinador de Control Interno
Elaboró

Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo
Coordinador Técnico de la S.G.G.

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

Lic. Enrique Ernesto López Orozco
Sub-Director de Asuntos Jurídicos
Y Consultoría

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director General de Gobierno



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
Emisión: 12-02-2018
Versión: 1
Página: - 4 - de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]